

OTRAS ENTIDADES**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local
Córdoba**

Núm. 7.041/2013 (Corrección de anuncio)

Don Luis J. Chamorro Barranco, Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local-Diputación Provincial de Córdoba (ICHL), hace saber:

Que por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 29/8/2013, se ha dictado la siguiente Diligencia de rectificación de errores:

"Advertido error en el Acuerdo de Enajenación de 9 de agosto de 2013, se dicta la presente a fin de realizar su corrección de la siguiente forma:

Donde dice:
ANEXO

/...../

6º).....Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la Vivienda sita en calle El Álamo, 7, de Posadas;

superficie construida de 96 m2, con referencia catastral 6645938UH8064N0001PI.

/...../

7º).....Lote único: Urbana, Vivienda sita en calle José Sánchez, 39, de Villa del Río; superficie construida de 118 m2, con referencia catastral 3761501UG1836S0001ZW.

/...../

Debe decir:
ANEXO

/...../

6º).....Lote único: Urbana, 100% del pleno dominio con carácter privativo de la Vivienda sita en calle El Álamo, 7, de Posadas; superficie construida de 96 m2, con referencia catastral 3761501UG1836S0001ZW.

/...../

7º).....Lote único: Urbana, Vivienda sita en calle José Sánchez, 39, de Villa del Río; superficie construida de 118 m2, con referencia catastral 6645938UH8064N0001PI.

/...../

Córdoba, a 29 de agosto de 2013.- El Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Fdo. Luis J. Chamorro Barranco.